



Los tramos de ingresos hasta el SMI reducirán su aportación // ABC

## La cuota de autónomos en 2024: entre rebajas de 10 euros al mes y subidas de 30 euros

► Nueve de los quince tramos de ingresos experimentarán un encarecimiento

G. D. VELARDE  
MADRID

Los trabajadores por cuenta propia saltarán a partir de enero de 2024 a la segunda de las tablas de cotización que se negociaron entre las asociaciones representativas del colectivo y el Ministerio de Seguridad Social como parte del tránsito al nuevo modelo de aportaciones en base a los rendimientos netos.

Para los autónomos con rendimiento por debajo de 670 euros al mes, la cuota se reduce en 5 euros, hasta los 225 euros al mes (-2,1%). Entre 670 y 900 euros la cuota mensual queda fijada desde enero en 250 euros (10 euros menos), lo que supone una reducción del 3,8%. Mientras que los últimos beneficiados de un alivio en sus cargas serán quienes se encuentren en el tramo entre 900 y 1.166,7 euros mensuales, que pasaran a pagar 267 euros (7 euros menos) implicando una ligera rebaja del 2,9%.

En el vagón central de la nueva tabla encontramos a quienes mantendrán intacta la aportación. Aquí están los rendimientos de entre 1.66,7 y 1.300 euros, que seguirán pagando 291 euros al mes; entre 1.300 y 1.500 euros con una cuota de 294 euros; y quienes ingresen entre 1.500 y 1.700 euros que pagarán 294 euros mensuales.

Y a partir de aquí empiezan a aparecer las subidas de cuotas para los siguientes nueve tramos de rendimiento. Entre los 1.700 y 1.850 euros al mes la cuota se fija en 320 euros (10 euros más al mes que en la actualidad), lo que supone un aumento del 3,2%; entre los 1.850 euros y 2.030 euros la cuota se sitúa en 325 euros (10 euros más) suponiendo una alza porcentual similar a la de la anterior horquilla. Entre 2.030 y 2.330 euros al mes de ingresos la cuota se fija en 330 euros (10 euros más), también con un volumen de subida similar. Mientras que entre los 2.330 y 2.760 euros de rendimiento se pasaría a satisfacer una cuota de 340 euros (10 euros más, que suponen un porcentaje similar a los casos anteriores).

Otros tres tramos experimentarán subidas de 10 euros mensuales. La horquilla de entre 2.760 y 3.190 euros, con una cuota asociada de 360 euros al mes; el tramo entre 3.190 y 3.620 euros de ingresos con una cuota de 380 euros al mes; y el comprendido entre 3.620 euros y 4.050 euros mensuales de rendimientos con una cuota de 400 euros al mes. Todos estos incrementos se sitúan en el entre el 2,5 y el 3% respecto al presente año.

En los últimos se observan las subidas más acusadas. Entre los 4.050 y los 6.000 euros la cuota alcanza los 445 euros al mes (25 euros más que en la actualidad), lo que supone un alza del 5,9%. Por último, para los rendimientos netos de más de 6.000 euros al mes la cuota se fija en 530 euros (30 euros mensuales más), lo que supone un alza del 6%.